

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Una nueva guía informa a las entidades locales sobre la aplicación de la normativa de estabilidad presupuestaria

*Ha sido elaborada por el Gobierno de Navarra, en colaboración con la FNMC y la Cámara de Comptos*

Jueves, 05 de junio de 2014

El Gobierno de Navarra, en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la Cámara de Comptos, ha elaborado una guía práctica para aplicar la normativa relativa a la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra.

Con su publicación, se pretende que éstas dispongan de un documento que facilite la definición, contenido e interpretación de los conceptos y operatorias básicas que se derivan de la aplicación en el ámbito local de Navarra de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Como señalan los autores, el control sobre el déficit y sobre la deuda de las administraciones públicas en general, y de las locales en particular, constituye uno de los objetivos básicos y esenciales de todos los gobiernos en el ámbito europeo al objeto de garantizar la sostenibilidad financiera de todas las administraciones públicas europeas, fortaleciendo con ello la confianza en la estabilidad de la economía europea.

El documento está dirigido a los responsables de la determinación, cuantificación, control e información de las variables y elementos que afectan a la aplicación de las reglas de la estabilidad presupuestaria, esto es, todas aquellas personas relacionadas con la gestión económico-financiera de las entidades locales de Navarra y, especialmente, las adscritas en las unidades de intervención y en las de dirección de dicha gestión.

Igualmente se persigue facilitar a los responsables políticos un documento que permita la comprensión práctica de los términos y magnitudes que se derivan de la aplicación de la normativa de estabilidad presupuestaria.

La Guía está disponible en [internet](#). Asimismo, se va a enviar por correo electrónico a todos los Ayuntamientos y Mancomunidades de Navarra.

El documento está estructurado en 5 apartados: reglas fiscales básicas de la estabilidad presupuestaria y de la sostenibilidad financiera, aplicación de la regla de estabilidad presupuestaria, aplicación de la regla de gasto, aplicación de la sostenibilidad financiera y aplicación del superávit presupuestario (art. 32). Asimismo, incluye un anexo con la

normativa básica de referencia en esta materia.

El contenido de la Guía se actualizará periódicamente en función de la evolución de la legislación aplicable en la materia. Asimismo, está previsto elaborar una guía número 2 sobre las acciones que deberán adoptar las entidades locales en el caso de incumplimiento de las reglas fiscales.